ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DULCERÍA MACA TENTACIONES DULMATEN S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de junio del año 2020 a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sector de Mapasingue Oeste Calle Primera No. 201 intersección Segunda Avenida de esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **DULCERIA MACA TENTACIONES DULMATEN S.A.**, que a continuación se detallan:

MARIA ANDREA GOMEZ VILLEGAS, titular y propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una pagadas en su totalidad, debidamente representada por el señor **AB. MANUEL DE JESÚS CALASANZ PICOITA,** conforme consta con la carta poder que se agrega al expediente de junta;

MARIA JOSE CANO GUERRA, titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada, dejando constancia que solo se encuentran pagadas el 25% de las mismas, esto es, el valor de $100 Dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada por los Abogados **NELSON XAVIER IZURIETA CRUZ** y **GUILLERMO SEGARRA ESPINOZA,** conforme consta con la carta poder que se agrega al expediente de junta;

KEVIN ADRIAN [illegible] MURILLO, titular y propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una pagadas en su totalidad, debidamente representada por la señorita **AB. MILDRED PAOLA GARRIDO COLOMA,** conforme consta con la carta poder que se agrega al expediente de junta;

Previa a las instalaciones de la Junta de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día 13 de junio del 2020, suscrita por la señora **KAREN ESTEFANIA QUINGA CARRION**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía, el Abogado Guillermo Segarra Espinoza y el Abogado Xavier Izurieta, tomaron la palabra y solicitan se constate si la convocatoria se encontraba legalmente convocada y empezaron a solicitar varios documentos como

15h15 del 03 de julio del 2020, con vía telemática en la plataforma Zoom con número de ingreso (316-324-5040) se procede a dar lectura a la misma la que es aprobada por mayoría de votos, con la oposición de los apoderados de la accionistas María José Cano Guerra, Ab. Guillermo Segarra Espinoza y Dr. Xavier Izurieta Cruz, quienes se ratifican en el hecho de que la convocatoria no se ha practicado en la forma como dispone el Reglamento de Juntas y se ha violado el derecho de la accionista que representan al rechazar los accionistas el pago del 75% del capital suscrito, y no permitirse el voto que representa su totalidad de acciones. Siendo las 16h40 se da por terminada esta junta la que es firmada por los presentes, así como por la Secretaria y presidente de la Junta. Se deja constancia que no se encuentra presente la abogada Mildred Paola Garrido Coloma pero si su representado el accionista KEVIN ADRIAN CARCELEN MURILLO y para constancia de todo lo resuelto firma en unión de acto.

KAREN QUINGA CARRION
SECRETARIA DE LA JUNTA

MARIA JOSE CANO GUERRA
REPRESENTADA POR EL AB. GUILLERMO SEGARRA ESPINOZA
ACCIONISTA Y POR EL DR XAVIER IZURIETA CRUZ (INTERVIENE EN FORMA TELEMATICA)

KEVIN ADRIAN CARCELEN MURILLO
ACCIONISTA

MARIA ANDREA GOMEZ VILLEGAS
REPRESENTADA POR EL AB. MANUEL DE JESUS CALASANZ PICOITA
ACCIONISTA

MARIA ANDREA GOMEZ VILLEGAS
PRESIDENTA DE LA JUNTA